



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
Vicerrectoría Académica

Año Académico 2020
"José Trinidad Reyes"

Tel: 22166100 ext. 110249
vra@unah.edu.hn

CIRCULAR VRA-No.001-2020

RECALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNAH, SEGÚN REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO 2020, APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

MUY URGENTE..!

Señores(as):

**DECANOS (AS) DE FACULTADES
DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
JEFES DE DEPARTAMENTOS DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES
COORDINADORES (AS) DE CARRERA DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES
DOCENTES
ESTUDIANTES
Presente**

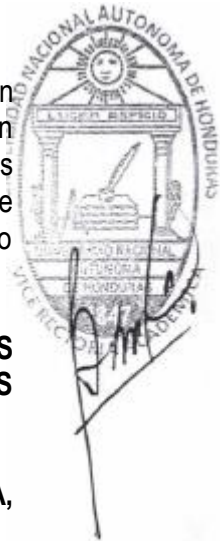
Estimadas Autoridades, Gestores Académicos y Estudiantes:

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base en la necesidad de dar respuesta a la situación de la emergencia sanitaria nacional para la prevención de la propagación del COVID-19, al tiempo disponible según Calendario Académico 2020, a los requerimientos contemplados en las Normas Académicas de la UNAH y las Normas Académicas de la Educación Superior y de conformidad a lo establecido por el Consejo Universitario en el Acuerdo No. CU-E-046-04-2020 contenido en Acta No. CU-E-003-04-2020, presenta:

- A) REPROGRAMACIÓN DEL I Y II-PAC-2020 (PERÍODO INTENSIVO VIRTUAL), PARA LAS CARRERAS DE LA UNAH QUE TRABAJAN CON TRES (3) PERÍODOS ACADÉMICOS DURANTE EL AÑO.**
- B) REPROGRAMACIÓN DEL I Y II-PAC-2020 PARA LAS CARRERAS DE: ARQUITECTURA, MEDICINA (2^{DO}, 3^{ER}, 4^{TO} AÑO), ANTROPOLOGÍA, ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA.**

CONSIDERANDO: Que el jueves 30 de abril de 2020 la Vicerrectoría Académica de la UNAH presentó al Consejo Universitario cuatro (4) propuestas de reprogramación del Calendario Académico 2020, de las cuales dos (2) correspondían a las Carreras que trabajan con tres (3) períodos al año y las otras dos (2) propuestas a las Carreras semestrales.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada de manera virtual el jueves 30 de abril de 2020, mediante Acuerdo No. CU-E-046-2020 aprobó: Para las Carreras que





se desarrollan en tres (3) períodos académicos que, el Primer I-PAC-2020 finaliza el 6 de junio de 2020 y que el II-PAC-2020 tendrá una duración de 10 semanas (período intensivo y virtual) iniciando el lunes 22 de junio de y finalizando el sábado 29 de agosto de 2020. En el caso de las Carreras Semestrales se amplió cuatro (4) semanas para el I-PAC-2020 finalizando el 24 de julio de 2020; iniciando el II-PAC-2020 el 10 de agosto y finalizando el 18 de diciembre.

Esta Vicerrectoría Académica con base en todos los puntos señalados anteriormente, presenta los detalles de fechas que regularán los procesos académicos administrativos en correspondencia a la reprogramación aprobada por el Consejo Universitario.

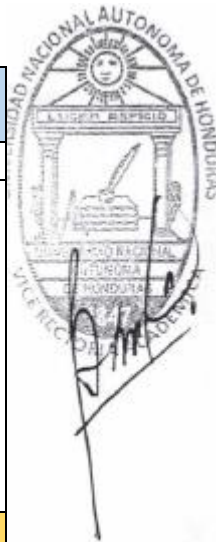
I. REPROGRAMACIÓN DEL I Y II-PAC-2020 (PERÍODO INTENSIVO VIRTUAL), PARA LAS CARRERAS DE LA UNAH QUE TRABAJAN CON TRES (3) PERÍODOS ACADÉMICOS DURANTE EL AÑO.

El detalle de las fechas para el desarrollo de los procesos académicos en cada período se muestra a continuación:

A. Fechas de cierre del I-PAC-2020

REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA PARA EL CIERRE DEL I-PAC-2020		
No.	Actividad	Fecha de reprogramación
1-	Evaluación de aprendizajes con fines de promoción del estudiante	-Según Acuerdo No. CU-E-046-04-2020, los Decanos y Directores de Centros Regionales están autorizados, para programar las fechas de ambos procesos, a lo interno con sus Jefes de Departamentos y Coordinadores de Carrera. -Dada la situación de emergencia, se exonera a los estudiantes del pago de los exámenes de reposición del I PAC 2020.
2-	Exámenes de reposición	
3-	Período de vacaciones	Del 11 al 17 de mayo de 2020
4-	Cancelación de asignaturas efectuada por el estudiante debido a COVID-19	Del 25 al 31 de mayo de 2020
5-	Finalización de clases	03 de junio de 2020
6-	Registro de calificaciones	Del 04 al 06 de junio de 2020
7-	Finalización del período	06 de junio de 2020

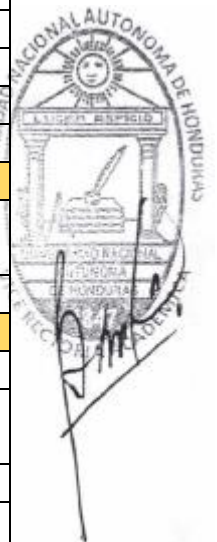
Nota: Las fechas para períodos de vacaciones y días feriados se mantienen igual al calendario académico 2020, aprobado por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No. CU-E-179-12-2019.





B. II-PAC-2020 (período intensivo virtual)

REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL II-PAC-2020 PERÍODO INTENSIVO VIRTUAL DE 10 SEMANAS		
No.	Actividad	Fecha de reprogramación
1-	Censo de matrícula	Del 25 al 28 de mayo de 2020
2-	Programación académica de acuerdo con el reporte del censo.	Del 1 al 11 de junio de 2020
3-	Pago de matrícula en el sistema bancario	Del 29 de mayo al 5 de julio de 2020
4-	Creación de expediente estudiantil de otras universidades	Del 1 al 24 de junio de 2020
5-	Solicitud estudiantes readmitidos	Del 10 al 24 de junio de 2020
6-	Cambio de carrera	Del 10 al 24 de junio de 2020
7-	Pre-matrícula	Del 15 al 21 de junio de 2020
8-	Programación académica final	Del 22 al 23 de junio de 2020
9-	Inicio del período	Lunes 22 de junio de 2020
10-	Programación didáctica de los espacios virtuales de aprendizaje por los profesores.	Del 22 al 26 de junio de 2020
11-	Matrícula	Del 24 al 28 de junio de 2020
12-	Inicio de clases	Lunes 29 de junio de 2020
13-	Adición y cancelación	Del 29 de junio al 05 de julio de 2020
14-	Cancelación excepcional de asignaturas por el Coordinador de carrera	Del 29 de julio al 10 de agosto de 2020.
15-	Exámenes de suficiencias	Del 20 al 31 de julio de 2020
16-	Registro de calificaciones de exámenes de suficiencias.	Del 12 al 14 de agosto de 2020
17-	Habilitación de pago de reposición de exámenes	Del 10 al 25 de agosto de 2020
18-	Finalización de clases	22 de agosto de 2020
19-	Registro de Calificaciones	Del 24 al 26 de agosto de 2020
20-	Finalización del período	29 de agosto de 2020
21-	Período de vacaciones	Del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2020





C. III-PAC-2020

Todos los procesos académicos del III-PAC-2020, se desarrollarán en las mismas fechas programas para ese período en el Calendario Académico 2020, aprobado por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No. CU-E-179-12-2019, contenido en Acta No. CU-E-014 -12 -2019.

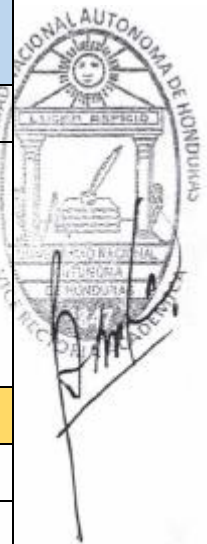
II. REPROGRAMACIÓN DEL I Y II-PAC-2020 PARA LAS CARRERAS DE: ARQUITECTURA, MEDICINA (2^{DO}, 3^{ER}, 4^{TO} AÑO), ANTROPOLOGÍA, ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA.

El detalle de las fechas para el desarrollo de los procesos académicos en cada Período se muestra a continuación:

A. Fechas de cierre del I-PAC-2020 para Carreras Semestrales

REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA PARA EL CIERRE DEL I-PAC-2020		
No.	Actividad	Fecha de reprogramación
1-	Evaluación de aprendizajes	Según Acuerdo No. CU-E-046-04-2020, los Decanos y Directores de Centros Regionales están autorizados, para programar las fechas a lo interno con sus Jefes de Departamentos y Coordinadores de Carrera.
2-	Reposición de exámenes	
3-	Período de vacaciones	Del 29 de junio al 12 de julio de 2020
4-	Finalización de clases	13 de julio de 2020 de 2020
5-	Cancelación de asignaturas efectuada por el estudiante debido a COVID-19.	Del 13 al 18 de julio de 2020
6-	Registro de calificaciones	Del 22 al 24 de julio de 2020
7-	Finalización del período	24 de julio de 2020

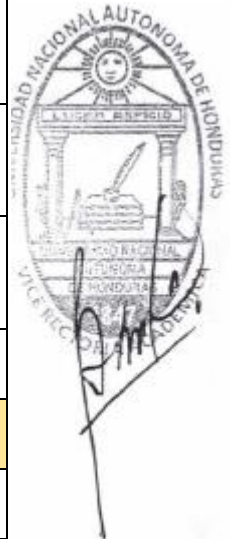
Nota: Las fechas para períodos de vacaciones y días feriados se mantienen igual al calendario académico 2020, aprobado por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No. CU-E-179-12-2019.





B. Fechas de reprogramación del II-PAC-2020 para carreras semestrales

FECHAS DE REPROGRAMACIÓN DEL II-PAC-2020 PARA CARRERAS SEMESTRALES		
No.	Actividad	Fecha de reprogramación
1-	Censo de matrícula	Del 20 al 23 de julio de 2020
2-	Programación académica de acuerdo con el reporte del censo.	Del 27 de julio al 04 de agosto de 2020
3-	Creación de expediente estudiantil	Del 29 de julio al 05 de septiembre de 2020.
4-	Solicitud estudiantes readmitidos	Del 30 de julio al 13 de agosto de 2020.
5-	Cambio de carrera	Del 30 de julio al 13 de agosto de 2020.
6-	Pre-matrícula	Del 6 al 10 de agosto de 2020
7-	Inicio del período	10 de agosto de 2020
8-	Programación académica final	Del 11 al 12 de agosto de 2020
9-	Programación didáctica por los profesores	Del 10 al 14 de agosto de 2020
10-	Matrícula	Del 13 al 16 de agosto de 2020
11-	Inicio de clases	17 de agosto de 2020
12-	Adición y cancelación	Del 17 al 23 de agosto de 2020
13-	Pago de matrícula en el sistema bancario	Del 20 de julio al 23 de agosto
14-	Pago de laboratorio en el sistema bancario	Del 25 de agosto al 1 de septiembre de 2020.






15-	Cancelación excepcional de asignaturas por el Coordinador de carrera.	Del 17 de septiembre al 23 de noviembre de 2020
16-	Exámenes de suficiencia	Del 12 al 23 octubre de 2020
17-	Registro de calificaciones de exámenes de suficiencia	Del 4 al 6 de noviembre de 2020
18-	Habilitación de pago de reposición de exámenes	Del 23 de noviembre al 16 de diciembre de 2020.
19-	Finalización de clases	04 de diciembre de 2020
20-	Registro de calificaciones	Del 15 al 17 de diciembre de 2020
21-	Finalización del período	18 de diciembre de 2020
Nota: Las fechas para períodos de vacaciones y días feriados se mantienen igual al calendario académico 2020, aprobado por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No. CU-E-179-12-2019.		

Se instruye a la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP), para que ajuste en el Sistema de Registro las fechas contenidas en las Reprogramaciones Académicas del I y II-PAC-2020, tanto para las carreras que trabajan con tres (3) períodos al año como para las que se desempeñan con dos (2) períodos al año.

Dada en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de mayo del año dos mil veinte.


M.A. BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.